

Areguá, 07 de mayo 2025.

**Doctor**

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**PRESENTE:**

**REF.: OBSERVACIÓN A LA CONVOCATORIA ID N° 461.408 - "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL SOSTENIBLE - GDC - PLURIANUAL 2025-2026"**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las observaciones realizadas al expediente de referencia:

Datos de Licitación

*Cláusulas incompletas o datos insuficientes*

*Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso*

Comentario

*Solicitamos que la constancia plurianual, cuente con el sello de la dependencia del Sr Ricardo Adolfo Estigarribia Medina //Verificada la pestaña de productos/bienes/servicios se puede constatar que algunos ítems lo desglosan como un subítem en vez de como un ítem del llamado. Considerando que los ítems cuentan con su propio código de catálogo, solicitamos usar el código correcto para los ítems correspondientes//PBC: El plazo de ejecución será desde el mes de abril del año del año 2025 hasta el mes de diciembre del año 2026, al término del contrato o a la ejecución total del valor monetario del misma., Solicitamos replantear, teniendo en cuenta que estamos en el mes de abril //PBC: Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Solicitamos ajustarse al instructivo, el proceso es contrato cerrado., //*

**RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: SELLO el punto ha sido adecuado conforme lo requerido // código de catálogo: fueron incorporados código de catálogo a los ítems que contaban con su propio código. // Plazo de Ejecución: el punto hs sido subsanado// Periodo de garantía de cumplimiento de contrato: el punto ha sido adecuado.**

Documentos del SICP

*No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales*

*Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.*

Comentario

*Si bien la convocante opto por la excepcionalidad, no ha indicado / desglosado, la complejidad, especialidad o particularidad, característica de los rubros que no ha sido posible realizar la fuente de combinación. Solicitamos subsanar //*

**RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: se ha realizado la combinación y también se ha optado en algunos ítems la excepcionalidad, este último ha sido justificado, se remite adjunto el DICTAMEN DE PRECIOS ACTUALIZADO.**



Lic. Leticia Cáceres  
Directora U.O.C.



Falta documentaciones

*Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente*

Comentario

*Solicitamos a la convocante, remitir el permiso municipal donde se apruebe los planos, eett, planilla de computo métrico, el mismo debe tener el ID proceso \*\**

**RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: se remite adjunto la Resolución de autorización municipal con el ID y LA DESCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE**

*En tal sentido se solicita la publicación de la CONVOCATORIA en base a las respuestas emitidas y BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE.*

*Sin otro motivo en particular me despido atentamente.*

  


Lic. Leticia Cáceres  
Directora U.O.C.  
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

---

Lic. Leticia Cáceres  
Directora UOC  
Gobernación del Departamento Central